

Francisco Javier León Correa

## Valores desde la Bioética para una educación ciudadana

**RESUMEN:** Bioética es igual a diálogo, a comunicación, a elaboración de normas que queremos sean de todos y construidas entre todos, universales. La Bioética debe contribuir así a un lenguaje universal que trascienda las diferencias culturales o filosóficas, basada en el sentido común. Pero además es misión de la ética orientar esas posibilidades de la comunicación de la globalización y la universalización hacia un destino, un deber ser que favorezca la vida buena de las personas. No una vida buena ideal, absoluta, a la que se ajusten todos, sino a la vida buena particular, cotidiana, querida y deseada por cada uno.

**PALABRAS CLAVE:** Bioética; Educación en valores; Ciudadanía.

### Values from Bioethics for citizen education

**ABSTRACT:** Bioethics is equal to dialogue, communication, to the elaboration of standards that we want to be of all and built among all, universal. Bioethics must thus contribute to a universal language that transcends cultural or philosophical differences, based on common sense. But it is also the mission of ethics to orient these possibilities of communication from globalization and universalization towards a destiny, a duty to be that favors the good lives of people. Not a good ideal life, absolute, to which all are adjusted, but to the particular good life, daily, loved and desired by each one.

**KEYWORDS:** Bioethics; Education in Values; Citizenship.

---

Artículo [SP] | ISSN: 2386-3994 | Recibido: 15-Diciembre-2019 | Aceptado: 27-Diciembre-2019.

### Valores fundamentales para una educación ciudadana

Hay valores que son condición de posibilidad, requisito indispensable, para un modelo de sociedad. Si entendemos que hay un mínimo de *vida buena* inexcusable para los individuos que viven juntos, entonces ciertas condiciones deberán ser cumplidas. (valores kantianos literalmente ineludibles, como la libertad o la dignidad).

► **Francisco Javier León Correa**, Centro de Bioética, Universidad Central de Chile, Chile. **Autor de correspondencia:** (✉) francisco.leon@ucentral.cl.

La democracia promete procedimientos amistosos para dar solución a los conflictos políticos, pero es un método, no el contenido de una decisión. Son valores en cuanto permiten el respeto y la convivencia incluso en quienes se adhieren a diversas visiones de la vida, entre quienes aceptan diferentes valores materiales y concretos; entre quienes, en resumen, se reconocen en distintas identidades (Zagrebelsky 2010, p. 13).

### **Falta de comunicación**

Por otro lado, se ha señalado la despersonalización de las relaciones en un mundo globalizado de redes sociales, donde prima la comunicación anónima y no el respeto hacia la persona individual. Vivimos, según Han, en un enjambre de ruidos sin significados permanentes, sin lenguaje propiamente dicho, donde todos hablan y oyen, y casi nadie escucha (Han 2014, p. 15). Se ha producido una descomposición de la vida social, con el fracaso de la conciencia moral social, según Touraine (2013, p. 52 y ss).

Deseo de comunicarse: somos en comunicación, somos ideas e ideales comunicados mediante el lenguaje, que nos integra en la familia primero, en las comunidades y la sociedad después, y finalmente nos hace formar parte de algo más universal que llamamos humanidad, nos hace humanos.

### **La escucha atenta**

La lengua se aprende desde muy pequeño, antes de que el niño hable, aprende a escuchar y después reproduce. Para comunicarse debemos escuchar primero: una escucha atenta (Esquirol 2015).

La humanidad está en crisis y no hay otra manera de salir de esa crisis que mediante la solidaridad entre los seres humanos. El primer obstáculo... es la negativa a dialogar: el silencio nacido de la autoexclusión, de la actitud distante, del desinterés, de la desatención y, en definitiva, de la indiferencia (Bauman 2016, p. 24).

### **Lenguaje y ética en la proximidad: la ética del tú y el nosotros**

Siempre acabamos por volver a la casa. La casa es siempre el símbolo de la intimidad descansada, asentamiento, reposo, detención (Bauman 2016, p. 40). El

lugar donde se nos acoge y acogemos, la ética de la segunda persona, del próximo que también es nuestro prójimo.

Es el sitio de los valores primarios: familia, amor, amistad, solidaridad, paz. Patocka menciona la aceptación para poner de relieve que la acogida esencial es la que procede del prójimo. El otro es la casa primordial (Patocka 2004, pp. 40–41).

Si bien el gesto de las manos al acoger se asemeja primeramente al del abrazo, también se parece al gesto que conforma y mantiene la comunidad. Urge repensar la comunidad más allá de la unidimensionalidad neoliberal, de la abstracción comunista y de las restricciones del comunitarismo. La casa y el don (o la generosidad) son un buen punto de partida.

### **Construir una ética con todos. Vivir con los extraños, con ‘ellos’.**

Los valores y las virtudes son absolutamente necesarios para una sociedad humana buena, o al menos decente (Margalit 1997). Las virtudes no son cualidades que agradan socialmente, ni las disposiciones que fortalecen la voluntad para cumplir el deber, «son las excelencias en las que se va forjando el sujeto moral desde la infancia, desde la comunidad familiar y desde la escuela para querer, en este caso, lo justo y para poder descubrir lo justo» (Cortina 2010, p. 18). Tienen un importante papel en la moralidad y desde luego en la forma de vivirla en común, como moral social.

Vivir con	Acogida	Cuidado	identidad/respeto	perdón	vivir juntos
<b>Tolerancia</b>	<b>Empatía/ diálogo</b>	<b>compasión</b>	<b>reconocimiento</b>	<b>inclusión</b>	<b>solidaridad</b>
conflicto	pasividad	irritabilidad	agravio moral	marginación	sin sentido

Cuadro 1. Principios/ Virtudes/ Consecuencias personales y sociales positivas y negativas

### **La tolerancia: vivir con los otros**

La ética no está sólo a merced de una cultura o de su tiempo, ni tolerar equivale a dar por buenos los valores vigentes en una sociedad. Pues los valores no son algo dado, que manifiestan lo que somos, sino también lo que aún no somos y

queremos ser. Tolerar sin más lo que somos entraña abrir la puerta a no tolerar lo que pensamos que debemos ser.

La tolerancia es uno de los acompañantes de los derechos humanos, y se coloca del lado de la ética, porque muchas veces se necesitará más allá de la justicia, para aceptar ideales de vida buena. Es decir, se escapa de la filosofía política y entra en el terreno de la ética, en cuanto que toca la solidaridad de los ciudadanos, de la sociedad civil (Beuchot 2007, pp. 89–106).

Así, podremos convivir con los otros, no solamente vivir juntos y apiñados, en expresión de Bauman, con gente problemática, molesta, indeseados y en definitiva, inadmisibles (Bauman 2016, pp. 81–88).

### **Deseo de diálogo. Queremos escuchar y también hablar**

No es menor el error de entender el consenso como un procedimiento formal, como un mecanismo legitimador de normas, que nada tiene que ver con la forma de vida en la que, en último término, se apoya. Y no sólo porque el consenso, así entendido, tienda a identificarse con la regla de las mayorías, que —como todos sabemos— es un mal menor, necesitado de grandes enmiendas; ni tampoco porque los consensos fácticos no constituyan garantía suficiente de la corrección de las decisiones, y haya que apelar a un consenso ideal como idea regulativa y como canon para la crítica; sino porque un mero procedimiento, separado de la forma de vida desde la que surge y en virtud de la cual cobra significado, es un mecanismo irrelevante.

A la moral le preocupan también los máximos, no sólo los mínimos normativos; le preocupan también los valores en los que merece la pena empeñar la vida (Cortina 2010, pp. 155–159).

### **La empatía y la acogida**

Uno de los nombres para la capacidad de ser afectados por el dolor del otro es el de la empatía. «Vean ustedes cuando un niño nace —comenta Ricoeur—: por el solo hecho de que esté allí, él obliga... Cuando lo frágil no es algo, sino alguien...

ese alguien nos aparece como confiado a nuestros cuidados, puesto a nuestro cargo» (Ricoeur 2003, p. 129).

Lo que quiere decir ser capaz de reconocimiento, «¿No viene el relato del buen samaritano a incluir la desproporción y la fragilidad en las relaciones intersubjetivas como provocación para dar el paso a una reflexión sobre la dialéctica ‘dar–recibir’ sin esperar nada a cambio? ¿No denuncia, por otra parte, la necesaria relación entre una lógica de la equivalencia, propia de todo anhelo de justicia y una lógica de la sobreabundancia que sella la gratuidad de las relaciones interpersonales?... ¿No representa acaso la figura del que se deja obligar por la fragilidad del otro?» (Mena 2007, pp. 78–79).

### **La compasión y el cuidado**

A la repetición, el contraste, el gozo y la dificultad que caracterizan la cotidianidad, hay que añadir el punto más decisivo de todos, la proximidad. De hecho, para nosotros, asumir la propia existencia, hacernos cargo de ella, no significa que debamos alejarnos de la vida cotidiana, sino relacionarnos con el mundo sin dispersión, sintiendo la proximidad de la compañía que reúne, que no es la de la utilización ni de la mera contemplación. Nuestro existir es un permanecer en la proximidad, cuidando más que dominando, enraizándonos en la compañía cotidiana, no en los elementos impersonales, sino en la calidez humana (Esquirol 2015, pp. 58–62). Al con–movernos, las emociones nos señalan un horizonte ético al que podemos acceder por la razón después.

Únicamente el servicio a las personas más débiles lleva a la paz porque pone de relieve lo que la cultura contemporánea —sin haber digerido todavía muy bien el discurso ilustrado sobre la autonomía— ha desestimado muy pronto: la mutua dependencia. «No puede haber compasión... sin solidaridad» (Sznajder 2001, p. 96), sin acción efectiva de cuidado. La empatía puede darse de forma teórica, pero lleva enseguida a la práctica de la compasión y el cuidado.

### **Respeto, reconocimiento e identidad**

La base es el respeto por el otro, «el honramiento de la dignidad del otro» que lleva a vivir no sólo con el otro, sino vivir hacia el otro (Sinay 2014, pp. 115–125).

Reconocimiento negativo, como exponen Honnett (1996) o Margalit (1997), para evitar la humillación, desprecio o crueldad con grupos sociales devaluados o desestimados por la sociedad, y construir una sociedad decente en que las instituciones no humillen a los individuos. Pero también positivo, como reivindicación de las diferentes culturas (Benhabid 2006) y como reivindicación ética que lleve a decisiones políticas de justicia y de avance en la igualdad social (Fraser 1997).

Son dos niveles en el reconocimiento: el del individuo y sus aspiraciones y formas de vida, por uno o varios grupos de pertenencia; y el reconocimiento aprobatorio de los signos identitarios de una minoría por parte del grupo anfitrión. Es el reconocimiento de los demás lo que nos construye como personas. La identidad proporciona, entre otras cosas, una fuente más de valor, una que nos ayuda a encontrar un camino entre esas opciones morales razonables. Adoptar una identidad, hacerla mía, es verla como el factor que estructura mi camino en la vida (Appiah 2007, p. 58).

El reconocimiento está en la base de la ética, y es una de las principales motivaciones humanas. Puede basarse en el diálogo, pero también, más allá, en las experiencias fundamentales que subyacen y sostienen la mayoría de los discursos sobre interculturalidad, experiencias como la de la identidad, el reconocimiento, el diálogo, el encuentro, la solidaridad (Esquirol 2005).

## **Inclusión y perdón**

Todo estado y sociedad o todo individuo o persona han de ser responsables e inclusivos. La responsabilidad constituye el valor que permite pensar un tipo de cohesión social alternativo al proporcionado por nociones como la de la identidad o por cualesquiera apelaciones a sentimientos de pertenencia. Una sociedad que garantice indiscriminadamente el ejercicio de la reclamación de responsabilidad apelando a derechos bien definidos en el espacio público ofrece a sus ciudadanos el argumento más pragmático a favor de la aspiración a una vida buena en común, inclusiva de todos.

Para ser inclusivos es necesario primero perdonar. En el gesto de perdonar se expresa la soberanía del yo que, en su plena autonomía, se enfrenta a otro yo, El perdón significa la supresión del resentimiento (Esquirol 2005, p. 35). Perdonar las faltas de otros, persona individual, o grupo, o comunidad, o país. Sólo así el

perdón mismo adquiere una posibilidad y se nos revela como horizonte de emancipación (Esquirol 2005, pp. 24–25).

Estimarse recíprocamente presupone que se comparten ciertos valores porque sólo a la luz de éstos puede manifestarse por qué las capacidades o propiedades del otro son de relevancia positiva para la praxis común de vida; por tanto, cualquier forma de solidaridad, entendida como estimación recíproca, depende de la condición previa de que exista un horizonte de valores compartidos intersubjetivamente (Honneth 1996, p. 297). Con la inclusión se reafirma la identidad, se evita el agravio moral, se favorece el perdón, y se posibilita la solidaridad.

### **Solidaridad más allá de la justicia**

Si el hombre es capaz de volverse un agente abusivo y contrafigura de la proximidad, también puede reconocer y dar gratuitamente más allá de las exigencias de la reciprocidad (Mena 2007, p. 281). Es lo que llama Levinas la «lógica del don».

La posibilidad de decidir políticamente que la sociedad alcance un nivel de bienestar general apropiado, pero que no segmente a los grupos marginales y que prohíba, en general, las exclusiones sociales, depende cada vez más de reflexiones sobre la justicia, y depende también, sobre todo, de que amplios estratos de la población tengan la sensibilidad para percibir los casos en que la solidaridad de la ciudadanía estatal puede verse lesionada.

El Estado sigue teniendo la responsabilidad social por la exclusión, pero tiene unos límites claros al recurrir solamente a criterios de justicia para la reinserción de los excluidos: no basta en definitiva solamente con la justicia, sino que pueden ser más apropiadas a veces la familiaridad y la ayuda mutua, pasando de una ética de la justicia a una moral de la justificación.

Podemos concluir que la respuesta ética trata de ayudar a construir sujetos agentes solidarios, personas, y no solamente individuos. Las interrelaciones personales pasan a ser «un intercambio comunicacional que es el lugar de gestión del sentido y de la legitimidad de las aspiraciones, necesidades o productos, que tienen que conservar, al menos como tensión, una estructura universal de solidaridad» (Mena 2007, p. 140). En definitiva, se propugna no sociedad de masas, estructurada en una lógica de los derechos y la contraprestación de

servicios o acciones asistenciales (Catel y Duvoux 2014, pp. 82–85), sino una sociedad de personas e instituciones solidarias que dan sentido y legitimidad.

## Propuestas y conclusiones

No nos conformamos con ser solo ciudadanos empoderados en una democracia participativa (Menéndez y Spinelli 2006), que ya es un ideal lejos de la realidad cotidiana. Debemos ser ciudadanos solidarios: es necesaria una ética cívica que lleve al reconocimiento cordial, en palabras de Adela Cortina (2010), complementando la ética de mínimos con las diferentes propuestas de felicidad en la sociedad.

Debemos fomentar los valores relacionales próximos y los valores relacionales sociales.

En el plano individual es precisa una buena formación en valores. En el plano social, debemos construir comunidades e instituciones de solidaridad. Es lo que ha llamado «la razón humanitaria» (Fassin 2016). No bastan los sentimientos morales. La compasión debe generar acciones y una «política de la compasión de gobiernos humanitarios», para favorecer la existencia cotidiana de los seres humanos. Y no solo los gobiernos y el Estado, sino las colectividades territoriales, los organismos internacionales y las instituciones sociales de solidaridad.

No solo tolerancia, llegar a la inclusión.

No solo derechos y deberes, llegar a la solidaridad y a la fraternidad.

El pesimismo no es razonable (Innerarity 2018, pp. 177–180)

La esperanza en un mundo mejor es, en frase de Ricoeur, «la pasión por lo posible».

Y es posible e ideal práctico construir una sociedad solidaria y comunicativa, basada en el diálogo.

## Referencias

- Appiah, Kwame Anthony (2007). *La ética de la identidad*. Buenos Aires: Katz.
- Bauman, Zygmunt (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós.
- Benhabid, Seyla (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires y Madrid: Katz Barpal Editores.



- Beuchot, Mauricio (2007). «La tolerancia como acompañante ético de los derechos humanos». En: *Temas de ética aplicada*. México: Editorial Torres Asociados.
- Catel, Robert y Nicolás Duvoux (2014). *El porvenir de la solidaridad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Cortina, Adela (2018). *Justicia cordial*. Madrid: Trotta.
- Cortina, Adela (2010). *Justicia cordial*. Madrid: Trotta.
- Esquirol, Josep María (2005). *Uno mismo y los otros. De las experiencias existenciales a la interculturalidad*. Barcelona: Herder.
- Esquirol, Josep María (2015). *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*. Acantilado: Barcelona.
- Fassin, Didier (2016). *La razón humanitaria*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Fraser, Nancy (1997). *Justice interruptus*. London: Routledge.
- Han, Byung-Chul (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Honneth, Axel (1996). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Innerarity, Daniel (2018). *Política para perplejos*. Barcelona: Galaxia Gütemberg.
- Margalit, Avishai (1997). *La sociedad decente*. Barcelona: Paidós.
- Mena, Patricio (2007). «Solidaridad e invención del prójimo. Variaciones sobre el sí mismo como todo en la filosofía de Paul Ricoeur». En: *Filosofía y solidaridad*, compilado por M. Figueroa y D. Michelini. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Menéndez, Eduardo L. y Hugo G. Spinelli (coord.) (2006). *Participación social, ¿para qué?* Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Patocka, Jan (2004). *El movimiento de la existencia humana*. Madrid: Encuentro.
- Ricoeur, Paul (2003). «Responsabilité et fragilité». *Autres temps. Cahiers d'éthique sociale et politique* 76–77: pp. 127–141.
- Sinay, Sergio (2014). *La falta de respeto*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Sznajder, Natan (2001). *The Compassionate Temperament: Care and Cruelty in Modern Society*. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Tourain, Alain (2013). *Después de la crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zagrebelsky, Gustavo (2010). *Contra la ética de la verdad*. Madrid: Trotta.